



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES



SAE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
Contigo a 100

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N027-2021, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA AUDITORIA A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONTABLES Y PRESUPUESTALES DE LOS EJERCICIOS 2020 Y 2021 Y DE ENERO A AGOSTO DE 2022, REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

En la ciudad de Aguascalientes, capital del Estado del mismo nombre, siendo las **12:00 horas** del día **veintiocho de junio del año dos mil veintiuno**, día y hora señalados para la celebración de la Junta de Aclaraciones dentro del procedimiento de la Licitación Pública Nacional número **DGAD-LEA-N027-2021**, en la Sala de Juntas de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes, en adelante la **SAE**, ubicada en Avenida de la Convención de 1914 Oriente número 104, Colonia del Trabajo tercer piso de esta Ciudad, se encuentran presentes los servidores públicos que más adelante se señalan, para llevar a cabo la Junta de Aclaraciones de conformidad a lo establecido en el apartado **1.8)** de la Convocatoria y artículos **49 fracción II y 52** de la **Ley** de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, en adelante "**LA LEY**", conforme al siguiente orden de actos:

1. Lista de presentes.
2. Relación de Licitantes que notificaron interés en participar.
3. Declaración de apertura de la Junta de Aclaraciones.
4. Acuerdo
5. Lectura a las preguntas recibidas y respuestas.

En desahogo al punto **número uno**, los asistentes a la reunión son los siguientes servidores públicos: la **C.P. Bertha Alicia Gallegos Rocha**, Directora General de Adquisiciones, la **Lic. Tulia Estela Carrera Reyes**, Jefa del Departamento de Licitaciones ambas de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes; representando al Ente Requiere; la **Lic. Sandra Montserrat Fernández Romo**, Directora General Administrativa, y su Área Técnica representada por la **C.P. Carolina Elizabeth Perales Díaz de León**, Directora General de Contabilidad y Cuenta Pública, ambas de la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes, así como el **Lic. Pedro de Jesús Barrera Gómez**, Auditor Gubernamental de la Contraloría del Estado de Aguascalientes

En desahogo al punto **número dos**, se hace constar el nombre de los licitantes que en tiempo y forma notificaron su escrito de interés en participar en la presente licitación, así como comprobante del pago de la convocatoria, así como hicieron llegar sus preguntas a través de medios electrónicos, son los siguientes:

LICITANTES		DOCUMENTOS PRESENTADOS
1	MARTÍNEZ LOREDO, S.C.	COMPROBANTE DE PAGO y ESCRITO DE INTERES.
2	RUSSELL BEDFORD AGUASCALIENTES, S.C.	COMPROBANTE DE PAGO, ESCRITO DE INTERES Y PREGUNTA.
3	RSM MÉXICO BOGARIN, S.C.	COMPROBANTE DE PAGO, ESCRITO DE INTERES Y PREGUNTA.

Bertha Alicia Gallegos Rocha



En el punto **número tres** en uso de la voz la **Lic. Tulia Estela Carrera Reyes**, Jefa del Departamento de Licitaciones, en su carácter de persona autorizada por la **SAE**, para recibir ofertas, garantías, poderes y demás análogos, así como para la organización y coordinación de todas las actividades del presente procedimiento de Licitación, hace constar que para este acto es asistido por personal del ente requirente y área técnica, cuyos representantes y cargos quedaron asentados en el punto número uno, por lo que en apego a lo establecido en los artículos **12 fracción X, y 52 de "LA LEY"**, y en el punto **1.8) numeral 2** de la propia Convocatoria que rigen el presente procedimiento, declara abierta la presente Junta de Aclaraciones.

Continuando con el orden del día en uso de la voz y de conformidad con el punto **número cuatro**, el representante del Ente Requirente y el representante del Área Técnica cuyos nombres y cargos se asientan al final de la presente Acta, así como la **C.P. Bertha Alicia Gallegos Rocha**, Directora General de Adquisiciones de la **SAE**, realizan el siguiente acuerdo para modificar la Convocatoria:

ÚNICO: En este acto se acuerda llevar a cabo la modificación al apartado **2.4) PODERES, DOCUMENTOS Y REQUISITOS A CUBRIR**, numeral 21, para quedar como sigue:

DICE:

21.	El licitante deberá presentar original y copia simple para cotejo de cuando menos dos certificaciones en contabilidad y auditoría gubernamental expedidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, de algún miembro del equipo de trabajo.
-----	---

DEBE DECIR:

21.	El licitante deberá presentar original y copia simple para cotejo de cuando menos dos certificaciones en contabilidad y auditoría gubernamental expedidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, una certificación de algún miembro del equipo de trabajo y otra certificación de un socio, asociado o gerente, vigentes a la fecha de presentación y apertura de proposiciones de la presente licitación.
-----	--

En desahogo al punto **número cinco** del orden de actos, se da lectura a las preguntas que fueron formuladas en tiempo y forma por los licitantes y sus correspondientes respuestas, en términos del punto **1.8)** de la convocatoria de la presente licitación, como sigue:

RUSSELL BEDFORD AGUASCALIENTES, S.C.

CONSECUTIVO	NÚMERO DE PREGUNTA	PUNTO, NUMERAL, APARTADO, ANEXO DE LA CONVOCATORIA	TEXTO DE LA PREGUNTA
1.	1.-	2.4), inciso 21	En el numeral 2.4, inciso 21 de la Convocatoria, se indica que se "deberá presentar original y copia simple para cotejo de cuando menos dos certificaciones en contabilidad y auditoría gubernamental, expedidas por el IMCP de algún miembro del equipo de trabajo", sin embargo dicha situación se contrapone con lo establecido en



		el inciso 28, sub inciso e), que indica que "Uno de los socios, o en su caso, el asociado o gerente acredite la certificación profesional o la certificación en la disciplina de contabilidad y auditoría gubernamental vigentes otorgadas por el IMCP", ¿Debe entenderse que se debe presentar un certificado en la disciplina de contabilidad y auditoría gubernamental y otro certificado general?, ya que una persona no puede tener dos certificaciones en la disciplina de Contabilidad y auditoría gubernamental vigentes.
RESPUESTA:	Dada con el ACUERDO ÚNICO de la presente Acta de aclaraciones.	

RSM MÉXICO BOGARIN, S.C.

CONSECUITIVO	NÚMERO DE PREGUNTA	PUNTO, NUMERAL, APARTADO, ANEXO DE LA CONVOCATORIA	TEXTO DE LA PREGUNTA
2.	1.-	2.2) DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS A ADQUIRIR: El objeto de esta "LICITACIÓN"... (ver parte inferior del cuadro de la descripción del servicio de la pagina 11 de 49), y 2.4) PODERES, DOCUMENTOS Y REQUISITOS A CUBRIR: Punto 21	<p>2.2) Aquí se menciona lo siguiente:</p> <p>ANEXAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:</p> <p>II.CERTIFICACIONES EN CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL EN BASE AL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA DESIGNACIÓN, SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN DE</p> <p>AUDITORES EXTERNOS EN MATERIA CONTABLE DE LA CONTRALORIA DEL ESTADO.</p> <p>2.4) Punto 21. Aquí se menciona lo siguiente: El licitante deberá presentar original y copia simple para cotejo de cuando menos dos certificaciones en contabilidad y auditoría gubernamental expedidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, de algún miembro del equipo de trabajo.</p> <p>Sin embargo, en el punto 28 del Apartado 2.4, se menciona lo siguiente:</p> <p>e) Uno de los socios, o en su caso, el asociado o gerente, acredite la certificación profesional o la certificación en la disciplina de contabilidad y auditoría gubernamental vigentes, otorgadas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos.</p> <p>f) El socio, o el asociado o gerente, que no cuente con la Certificación Profesional mencionada en el inciso anterior, deberá contar con experiencia de diez años en auditoría financiera, presupuestaria y/o gubernamental, aclarándose que se dará preferencia a aquellas personas morales que cuenten con las certificaciones a las que se hace alusión en el inciso e).</p> <p>De lo anterior, se puede observar que el punto 28 (incisos e y f), que concuerdan con el CONVENIO (modificado) DE COLABORACIÓN PARA LA DESIGNACIÓN, SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN DE AUDITORES EXTERNOS EN MATERIA CONTABLE DE LA CONTRALORIA DEL ESTADO (del cual adjunto copia) permite y solicita que se presente solamente una Certificación del IMCP (ya sea</p>



		<p>general o en la disciplina de Auditoria y Contabilidad Gubernamental) de uno de los socios, asociados o gerente, y por el otro socio, asociado o gerente, este solo deberá contar con experiencia de diez años en auditoría financiera.</p> <p>Nuestra pregunta específica es la siguiente: ¿Tomando en cuenta lo anterior, para lo solicitado en el punto 2.2 y 2.4 Punto 21 se pueden dar por cumplidos si solo se presenta lo solicitado en el punto 28 (incisos e y f) del apartado 2.4, en lugar de presentar dos certificaciones en contabilidad y auditoría gubernamental expedidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, de algún miembro del equipo de trabajo. O bien esto se refiere a que se presenten dos certificaciones (quizás la vigente y la anterior, del mismo socio?)</p>
RESPUESTA:	Dada con el ACUERDO ÚNICO de la presente Acta de aclaraciones.	

Acto seguido se hace constar que el licitante **RUSSELL BEDFORD AGUASCALIENTES, S.C.**, refieren formular preguntas a las respuestas dadas por el área requirente y/o área técnica, es así que se les concede un término de 10 minutos contados a partir de 12:18 horas a las 12:28 horas para formular sus planteamientos, lo anterior de conformidad con el penúltimo párrafo del artículo 52 de “LA LEY”. Es así que, con motivo de las preguntas formuladas por los licitantes a las respuestas dadas por esta Convocante, se acuerda un receso de 15 minutos, a efecto de evaluar y responder dichos cuestionamientos.

Una vez agotado el receso acordado, siendo las 12:45 horas del día que se actúa, se da continuidad a la presente Junta de Aclaraciones dando respuesta a los planteamientos como sigue:

CONSECUITIVO	NÚMERO DE PREGUNTA	PUNTO, NUMERAL, APARTADO, ANEXO DE LA CONVOCATORIA	TEXTO DE LA PREGUNTA
3.	1.-		<p>En el inciso 21 del numeral 2.4) modificado por la convocante indican: “el licitante deberá presentar original y copia simple para cotejo de cuando menos dos certificaciones en contabilidad y auditoría gubernamental expedidas por el IMCP, una certificación de algún miembro del equipo de trabajo y otra certificación de un socio, asociado o gerente, vigentes a la fecha de presentación y apertura de proposición de la presente licitación”. Sin embargo, esta extralimitado con lo estipulado en el inciso 28, sub incisos e) y f), ya que en esta misma convocatoria, en dichos inciso 28 indica que, de acuerdo al convenio modificado firmado por la contraloría y el CCPAGS, del cual adjunto copia simple, únicamente indica que se acreditará la certificación profesional o certificación por disciplina en contabilidad y auditoría gubernamental, es decir, en forma indistinta, por lo que, ¿Se puede entregar para el numeral 21, una certificación general de algún socio y una certificación por disciplina de auditoría y</p>



SAE
SECRETARÍA DE ADMINISTRA
Contigo al 100

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N027-2021, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA AUDITORIA A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONTABLES Y PRESUPUESTALES DE LOS EJERCICIOS 2020 Y 2021 Y DE ENERO A AGOSTO DE 2022, REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

		contabilidad gubernamental de otro miembro del equipo de trabajo, vigentes?
RESPUESTA:	No es correcta su apreciación, deberá estarse a lo señalado en el acuerdo único de la presente Junta de Aclaraciones.	

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 51 tercer párrafo, las modificaciones realizadas dentro de la presente junta de aclaraciones forman parte integrante de la propia Convocatoria y deberán ser consideradas por los licitantes en la elaboración de su proposición.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo **58 de “LA LEY”**, se reservará un ejemplar para consulta de los Licitantes que no asistieron a este evento en el domicilio de esta convocante, inserto en el proemio de la presente acta, de acuerdo al apartado **1.8)** de la Convocatoria o bien podrán consultarla en la página del Gobierno del Estado de Aguascalientes en la liga: “HOY SE COMPRÁ” <http://eservicios2.aguascalientes.gob.mx/sae/ConvocatoriasAnexos/Default.aspx> Lo anterior sustituirá a la notificación personal.

No habiendo más asuntos que tratar, con fundamento en lo dispuesto por el artículo **52 de "LA LEY"** último párrafo, se da por concluida la única junta de aclaraciones, siendo las 12:52 horas del día en que se actúa para los efectos legales a que haya lugar, firmando al margen y al calce en cada una de las 7 (siete) fojas que corresponden a la presente acta.

POR PARTE DE LA CONVOCANTE:

C.P. Bertha Alicia Gallegos Rocha
Directora General de Adquisiciones
de la Secretaría de Administración
del Estado de Aguascalientes.

Lic. Tulia Estela Carrera Reyes
Jefa del Departamento de Licitaciones
de la Dirección General de Adquisiciones
de la Secretaría de Administración
del Estado de Aguascalientes.

C.P. Melisa Pasillas Valdivia
Técnica en Licitaciones
de la Dirección General de Adquisiciones
de la Secretaría de Administración
del Estado de Aguascalientes.



Lic. Rodrigo Pedroza Sánchez
Técnico en Licitaciones
de la Dirección General de Adquisiciones
de la Secretaría de Administración
del Estado de Aguascalientes.

L.A. Georgina Maldonado Ruteaga
Técnica en Licitaciones
de la Dirección General de Adquisiciones
de la Secretaría de Administración
del Estado de Aguascalientes.

C. María Elena López Magdaleno.
Técnica en Licitaciones
de la Dirección General de Adquisiciones
de la Secretaría de Administración
del Estado de Aguascalientes.

Lic. Daniel Franco López
Técnico en Licitaciones
de la Dirección General de Adquisiciones
de la Secretaría de Administración
del Estado de Aguascalientes.

~~H. Díaz~~
~~G. Maldonado~~
~~M. López~~

~~D. Franco~~ M.

EN REPRESENTACIÓN DEL ENTE REQUIRENTE PARA EFECTOS DEL ARTÍCULO 52 DE LA LEY:

Lic. Sandra Montserrat Fernández Romo,
Directora General Administrativa de la
Secretaría de Finanzas
del Estado de Aguascalientes

~~S. Fernández~~

EN REPRESENTACIÓN DEL ÁREA TÉCNICA PARA EFECTOS DEL ARTÍCULO 52 DE LA LEY:

C.P. Carolina Elizabeth Perales Díaz de León
Directora General de Contabilidad y Cuenta Pública
de la Secretaría de Finanzas
del Estado de Aguascalientes

~~C. Perales~~ M.

POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO:

Lic. Pedro de Jesús Barrera Gómez
Auditor Gubernamental.

~~P. Barrera~~ M.
C.T. M.



LICITANTES:

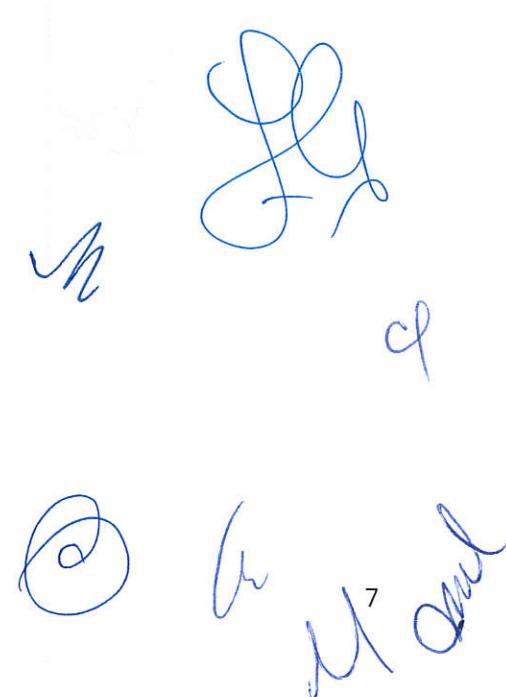
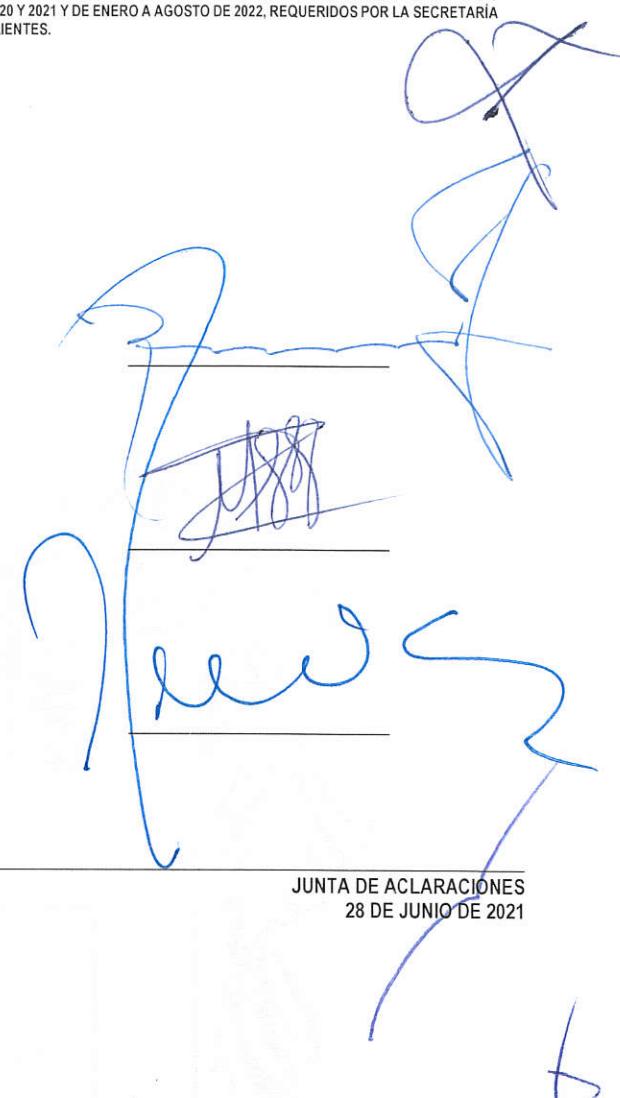
C. Héctor Raymundo Martínez Saucedo
En representación del licitante
RUSSELL BEDFORD AGUASCALIENTES, S.C.

C. MARIANA LÓPEZ ACERO
En representación del licitante
RSM MÉXICO BOGARIN, S.C.

C. MIGUEL ANGEL MARTÍNEZ BERUMEN
En representación del licitante
MARTÍNEZ LOREDO, S.C.

FIN DEL ACTA

JUNTA DE ACLARACIONES
28 DE JUNIO DE 2021



Agoascalientes, Aas 28 Junio de 2021.

Convocatoria: DGAD-LEA-Nº27-2021

SECRETARIA DE ADMINISTRACION
DEL ESTADO DE AGOASCALIENTES
PRESENTE

REPUESTA:

EN EL INCISO 21. DEL NOMINAL 2.4, MODIFICADO POR LA CONVOCANTE INDICA: "El licitante deberá presentar original y copia simple para copia de cuando menos dos certificaciones en contabilidad y auditoría gubernamental expedidas por el IMCP, una certificación de algún miembro del equipo de trabajo y otra certificación de un socio, asociado o gerente, vigentes a la fecha de presentación y apertura de proposición de la presente licitación". SIN EMPARGO, ESTA EXTRALIMITADO CON LO ESTIPULADO EN EL INCISO 28, SUBINCISOS e) y f), YA QUE EN ESTA MISMA CONVOCATORIA, EN DICHOS INCISO 28 INDICA QUE, DE ACUERDO AL CONVENIO MODIFICADO FIRMADO POR LA CONTRALORIA Y EL CCPAGS, DEL CUAL ADJUNTO COPIA SIMPLE, ÚNICAMENTE INDICA QUE SE ACREDITARÁ LA CERTIFICACIÓN PROFESIONAL O CERTIFICACIÓN POR DISCIPLINA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA GOBERNAMENTAL, ES DECIR, EN FORMA INSTITUTA, POR LO QUE, ¿SE PUEDE ENTREGAR PARA EL NOMINAL 21, UNA CERTIFICACIÓN GENERAL DE ALGÚN SOCIO Y UNA CERTIFICACIÓN POR DISCIPLINA DE AUDITORÍA Y CONTABILIDAD GOBERNAMENTAL DE OTRO MIEMBRO DEL EQUIPO DE TRABAJO, VIGENTES?

HECTOR RODRIGUEZ MARTINEZ SAUCEDO
REPRESENTANTE LEGAL DE DUSTY BEDFORD
ACOASCALIENTES, S.C.

B.M. / M. J. M.
oml

MODIFICACIÓN DEL ANEXO I DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN No. CE/001/2021

De conformidad con lo dispuesto en la cláusula SEXTA del Convenio de Colaboración para la Designación, Supervisión y Evaluación de Auditores Externos en materia contable, suscrito entre la Contraloría del Estado (**LA CONTRALORÍA**) y el Colegio de Contadores Públicos del Estado de Aguascalientes, A.C. (**EL COLEGIO**), en fecha 22 de marzo de 2021, se procede a realizar la modificación del **ANEXO I** contenido dentro del instrumento de referencia por acuerdo de voluntades entre “**LAS PARTES**”, bajo las siguientes consideraciones:

PRIMERA. Se modifica el Anexo I del Convenio de Colaboración No. CE/001/2021, por lo que respecta a los requisitos enunciados en las fracciones II, IV, VIII, XI, incisos d), e) y f), para efecto de quedar de la siguiente manera:

- I. ...
- II. *Prestar servicios de auditoria gubernamental y/o presupuestaria, debiendo tener para tal efecto cartera de clientes a quien haya proporcionado dichos servicios, o demostrar haber colaborado o trabajado en la prestación de servicios de auditoria gubernamental y/o presupuestaria;*
- III. ...
- IV. *Mantener activo el Registro en el Padrón de Proveedores de Gobierno del Estado de Aguascalientes, o en su caso, registrarse en dicho Padrón en caso de ser el primer año de prestación de servicios.*
- V. ...
- VI. ...
- VII. ...
- VIII. *Presentar un escrito bajo protesta de decir verdad suscrito por el representante legal, de no tener participación social o accionaria en una firma dedicada a la prestación de servicios de auditoria distinta a la que representa;*
- IX. ...
- X. ...
- XI. *Contar con un mínimo de dos socios, o en su caso, un socio y un asociado o gerente, para lo cual deberá contar estos últimos con la representación legal de la persona moral (poder para actos de administración), los cuales deberán tener al menos experiencia en materia de auditoria financiera, presupuestaria y/o gubernamental, y que los mismos:
 - a) ...
 - b) ...
 - c) ...
 - d) *Acrediten registros vigentes otorgados por autoridad competente para la emisión de dictámenes o informes en las materias objeto de tales registros;*
 - e) *Uno de los socios, o en su caso, el asociado o gerente, acredite la certificación profesional o la certificación en la disciplina de contabilidad y auditoria gubernamental vigentes, otorgadas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos. Este requisito no será aplicable en el caso del dictamen de obligaciones en materia de Seguridad Social, para lo cual, deberá estar registrado ante el Instituto Mexicano del Seguro Social para prestar el servicio de Dictamen de obligaciones correspondientes; y*
 - f) *El socio, o el asociado o gerente, que no cuente con la Certificación Profesional mencionada en el inciso anterior, deberá contar con experiencia de diez años en auditoria financiera, presupuestaria y/o gubernamental, aclarándose que se dará preferencia a aquellas personas morales que cuenten con las certificaciones a las que se hace alusión en el inciso e).**
- XII. ...

SEGUNDA. Las modificaciones realizadas al Anexo I del Convenio de Colaboración que se han acordado por "LAS PARTES", se integran para quedar de la siguiente manera:

- I. Estar constituidas de acuerdo con las leyes mexicanas como una persona moral cuyo objeto sea la prestación de servicios de auditoría;
- II. Prestar servicios de auditoría gubernamental y/o presupuestaria, debiendo tener para tal efecto cartera de clientes a quien haya proporcionado dichos servicios, o demostrar haber colaborado o trabajado en la prestación de servicios de auditoría gubernamental y/o presupuestaria;
- III. Contar con procedimientos para el cumplimiento de la Norma de Control de Calidad emitida por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., en materia de asignación de trabajo, supervisión, preparación y revisión de informes y aseguramiento de la calidad del servicio, y con procedimientos para la aceptación y continuidad de sus clientes, o de la Norma Internacional de Control de Calidad;
- IV. Mantener activo el Registro en el Padrón de Proveedores de Gobierno del Estado de Aguascalientes, o en su caso, registrarse en dicho Padrón en caso de ser el primer año de prestación de servicios;
- V. Presentar un escrito bajo protesta de decir verdad suscrito por el representante legal de no estar inhabilitada temporalmente para celebrar contratos o para ejercer el comercio, ni sujeta a concurso mercantil o a cualquier otra figura análoga;
- VI. Contar con una plantilla de personal correspondiente al área de auditoría, identificando al personal susceptible de ser asignado para la práctica de Auditorías Externas, con una actualización permanente de las capacidades técnicas en las materias de contabilidad y auditoría gubernamental, y que acrediten el dominio de la normatividad a la que se encuentran sujetos los entes públicos;
- VII. Establecer y aplicar un programa anual de actualización continua en materia de contabilidad y auditoría gubernamental para el personal técnico (gerentes, supervisores, encargados, auditores y ayudantes de auditor);
- VIII. Presentar un escrito bajo protesta de decir verdad suscrito por el representante legal, de no tener participación social o accionaria en una firma dedicada a la prestación de servicios de auditoría distinta a la que representa;
- IX. Presentar un escrito bajo protesta de decir verdad suscrito por el representante legal, en el que manifieste si mantiene un litigio con algún Ente Público y, en su caso, el estado que guarda;
- X. Presentar instrumento notarial vigente, que cubra los requisitos legales para su validez y que acredite las facultades otorgadas al representante legal para la suscripción de contratos;
- XI. Contar con un mínimo de dos socios, o en su caso, un socio y un asociado o gerente, para lo cual deberá contar estos últimos con la representación legal de la persona moral (poder para actos de administración), los cuales deberán tener al menos experiencia en materia de auditoría financiera, presupuestaria y/o gubernamental, y que los mismos:
 - a) Formen parte de la plantilla de personal susceptible de ser asignados para la práctica de Auditorías Externas;
 - b) Pertenezcan al Colegio de Contadores Públicos de Aguascalientes, A.C. y, en su caso, que no hayan sido expulsados o que sus derechos se encuentren suspendidos;
 - c) No estén inhabilitados para desempeñar un empleo, cargo o comisión en el servicio público;
 - d) Acrediten registros vigentes otorgados por autoridad competente para la emisión de dictámenes o informes en las materias objeto de tales registros;
 - e) Uno de los socios, o en su caso, el asociado o gerente, acredite la certificación profesional o la certificación en la disciplina de contabilidad y auditoría gubernamental vigentes,

- otorgadas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos. Este requisito no será aplicable en el caso del dictamen de obligaciones en materia de Seguridad Social, para lo cual, deberá estar registrado ante el Instituto Mexicano del Seguro Social para prestar el servicio de Dictamen de obligaciones correspondientes; y
- f) El socio, o el asociado o gerente, que no cuente con la Certificación Profesional mencionada en el inciso anterior, deberá contar con experiencia de diez años en auditoría financiera, presupuestaria y/o gubernamental, aclarándose que se dará preferencia a aquellas personas morales que cuenten con las certificaciones a las que se hace alusión en el inciso e).
- XII. Presentar un escrito suscrito por el representante legal, de que está de acuerdo en que la Contraloría del Estado, supervise y evalúe los trabajos de las Auditorías Externas que en su momento lleve a cabo la Firma; así como proporcionar toda la información y documentación que le sea requerida por dicha autoridad, en los plazos y términos requeridos.

TERCERA. - Las modificaciones aquí plasmadas, surten sus efectos a partir del día de suscripción del presente documento, entiéndense que las modificaciones y/o adiciones aquí convenidas, se entenderán en los términos de lo dispuesto en la cláusula SEGUNDA de la presente modificación del Anexo I del Convenio de Colaboración CE/01/2021, para lo cual, el presente documento, pasa a formar parte integral del Convenio de Colaboración para la designación, supervisión y evaluación de auditores externos en materia contable suscrito en fecha 22 de marzo de 2021.

Leído en su totalidad el presente Anexo, lo ratifican y firman al margen y calce por duplicado los que en él intervienen, en fecha 27 de abril de 2021.

POR "LA CONTRALORÍA"

LIC. ARNOLDO HERNÁNDEZ GÓMEZ PALOMINO
CONTRALOR DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

TESTIGOS DE ASISTENCIA

C.P. CECILIA ZAMORES HERNÁNDEZ
DIRECTORA GENERAL DE AUDITORÍA
GUBERNAMENTAL

LIC. URIEL ISAAC GONZÁLEZ RÍOS
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO

POR "EL COLEGIO"

C.P.C. MIRIAM FABIOLA GUTIÉRREZ MUÑOZ
PRESIDENTE DEL COLEGIO DE CONTADORES
PÚBLICOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, A.C.

TESTIGO DE ASISTENCIA

C.P. FRANCISCO GUSTAVO LUNA MEZA
VICEPRESIDENTE DE RELACIONES Y DIFUSIÓN

Melisa Pasillas Valdivia (SAE, Técnico en Licitaciones)

De: Tulia Estela Carrera Reyes (SAE, Jefe del Departamento de Licitaciones)
Enviado el: viernes, 25 de junio de 2021 09:14 a. m.
Para: 'Ricardo Lopez'; Melisa Pasillas Valdivia (SAE, Técnico en Licitaciones); mariae.lopezm@aguascalientes.com.mx; Maria Elena López Magdaleno (SAE, Técnico en Licitaciones); Georgina Maldonado Ruteaga (SAE, Comprador); Daniel Franco López (SAE, Técnico en Licitaciones); Rodrigo Pedroza Sánchez (SAE, Técnico en Licitaciones)
CC: Mariana Lopez Acero
Asunto: RE: RSM MEXICO BOGARIN. LICITACION AUDITORIA SEFI

C. Ricardo López Ramírez
RSM MÉXICO BOGARIN, S.C.

Estimado proveedor:

El presente es para confirmar la recepción de su comprobante de pago, una pregunta, escrito de interés en participar en la Licitación Pública Nacional número **DGAD-LEA-N027-2021 PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA AUDITORIA A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONTABLES Y PRESUPUESTALES DE LOS EJERCICIOS 2020 Y 2021 Y DE ENERO A AGOSTO DE 2022, REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.**

Atentamente



De: Ricardo Lopez [mailto:ricardo.lopez@rsmmx.mx]
Enviado el: viernes, 25 de junio de 2021 08:57 a.m.
Para: Tulia Estela Carrera Reyes (SAE, Jefe del Departamento de Licitaciones) <tulia.carrera@aguascalientes.gob.mx>; Melisa Pasillas Valdivia (SAE, Técnico en Licitaciones) <melisa.pasillas@aguascalientes.gob.mx>; mariae.lopezm@aguascalientes.com.mx; Maria Elena López Magdaleno (SAE, Técnico en Licitaciones) <mariae.lopezm@aguascalientes.gob.mx>; Georgina Maldonado Ruteaga (SAE, Comprador) <georgina.maldonado@aguascalientes.gob.mx>; Daniel Franco López (SAE, Técnico en Licitaciones) <daniel.franco@aguascalientes.gob.mx>; Rodrigo Pedroza Sánchez (SAE, Técnico en Licitaciones) <rodrigo.pedroza@aguascalientes.gob.mx>
CC: Mariana Lopez Acero <mariana.lopez@rsmmx.mx>
Asunto: RSM MEXICO BOGARIN. LICITACION AUDITORIA SEFI

Estimados Señores(as):

De conformidad con las instrucciones del apartado 1.8 de la CONVOCATORIA N027,

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N027-2021, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA AUDITORIA A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONTABLES Y PRESUPUESTALES DE LOS EJERCICIOS 2020 Y 2021 Y DE ENERO A AGOSTO DE 2022, REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, adjuntamos al presente lo siguiente:

- Recibo de pago de “CONVOCATORIA”
- Escrito mediante el cual manifestamos nuestro interés en participar en la “LICITACIÓN”
- Anexo J.A. en formato PDF y firmado, así como archivo editable (Word) del mismo Anexo J.A.
- COPIA DE CONVENIO (modificado) DE COLABORACIÓN PARA LA DESIGNACIÓN, SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN DE AUDITORES EXTERNOS EN MATERIA CONTABLE DE LA CONTRALORIA DEL ESTADO

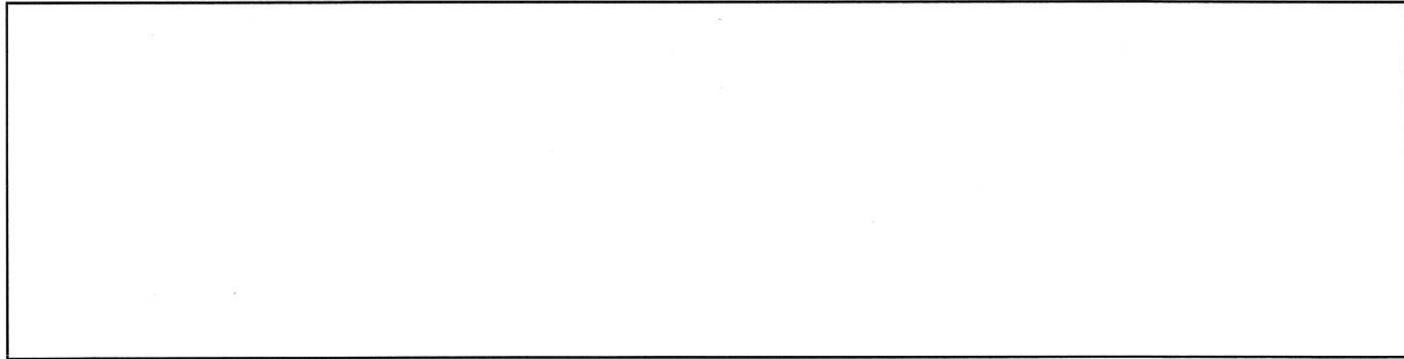
Agradeceremos sus atenciones al presente y a la documentación adjunta.

Atentamente,

Ricardo López Ramírez
Socio / Partner

RSM México
Av. Aguascalientes Nte 309-203, Bosques del Prado Sur
20127, Aguascalientes, Ags
T +52 (449) 996 45 64 | E ricardo.lopez@rsmmx.mx | Web www.rsmmx.mx

Celular (449) 919-3177



RSM México Bogarín S.C. es miembro de la red de RSM y ejerce sus actividades como RSM. RSM es el nombre comercial utilizado por los miembros de la red RSM. Cada miembro de la red RSM es una firma de contadores y consultores independientes cuyas prácticas las provee por sí misma. La red RSM no es en sí misma una entidad legal en ninguna jurisdicción. La red RSM es administrada por RSM International Limited, una compañía registrada en Inglaterra y Gales (compañía número 4040598) cuya oficina registrada es en el 50 Cannon Street, London, EC4N 6JJ. El logo y la marca RSM y otros derechos de propiedad intelectual utilizado por miembros de la red son propiedad de la Asociación Internacional de RSM, una asociación regida por el artículo 60 y siguientes del Código Civil de Suiza cuya sede se encuentra en Zug.

© RSM International Association, 2020

RSM México Bogarín S.C. es miembro de la red de RSM y ejerce sus actividades como RSM. RSM es el nombre comercial utilizado por los miembros de la red RSM. Cada miembro de la red RSM es una firma de contadores y consultores independientes cuyas prácticas las provee por sí misma. La red RSM no es en sí misma una entidad legal en ninguna jurisdicción. La red RSM es administrada por RSM International Limited, una compañía registrada en Inglaterra y Gales (compañía número 4040598) cuya oficina registrada es en el 50 Cannon Street, London, EC4N 6JJ. El logo y la marca RSM y otros derechos de propiedad intelectual utilizado por miembros de la red son propiedad de la Asociación Internacional de RSM, una asociación regida por el

artículo 60 y siguientes del Código Civil de Suiza cuya sede se encuentra en Zug. © RSM International Association, 2020

Melisa Pasillas Valdivia (SAE, Técnico en Licitaciones)

De: Tulia Estela Carrera Reyes (SAE, Jefe del Departamento de Licitaciones)
Enviado el: viernes, 25 de junio de 2021 10:07 a. m.
Para: Melisa Pasillas Valdivia (SAE, Técnico en Licitaciones)
Asunto: CONCENTRADO DE PREGUNTAS
Datos adjuntos: Concentrado de Preguntas DGAD-LEA-N027-2021 SEFI.docx

F





GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE FINANZAS
SFI011030DU4
AV. DE LA CONVENCIÓN DE 1914 OTE. NUM. 102
COLONIA DEL TRABAJO, C.P. 20180
AGUASCALIENTES, AGS.
REGIMEN FISCAL: CON FINES NO LUCRATIVOS

CFDI
220620210202043
Cobro Directo
Serie y Folio
020 2043
Fecha y hora de certificación
2021-06-22 14:16:19
Folio Fiscal

€8b5df01-2dce-4216-b2fb-28d5aud807f4

Lugar de expedición	Tipo de comprobante	Número de certificado							
20180	I- Ingresos	0000100000302048464							
DATOS DEL CONTRIBUYENTE									
Nombre:	RSM MEXICO BOGARIN, S.C.	C.P.:	44920						
R.F.C.:	RBO020620NDA	Localidad:	GUADALAJARA						
Calle:	AV. LAZARO CARDENAS, NO. 2305 G-211	Municipio:	GUADALAJARA						
Col./Fracc.:	LAS TORRES	Estado:	JALISCO						
País:	MEXICO								
OBSERVACIONES									
DGAD-LEA-N027-2021 PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA AUDITORIA A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONTABLES Y PRESUPUESTALES DE LOS EJERCICIOS 2020 Y 2021 Y DE ENERO A AGOSTO DE 2022, REQUERIDO POR LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES. , 43150101-VENTA DE BASES PARA LICITACION PUBLICA CON RECURSOS ESTATALES									
CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CLAVE SAT	NÚMERO IDENTIFICACIÓN	AÑO	PERÍODO	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	DESCUENTO	IMPORTE
1	M4 VALOR MONETARIO	93161800	43150101	2021	1	VENTA DE BASES PARA LICITACION PUBLICA CON RECURSOS ESTATALES	\$1,400.00	0.00	\$1,400.00
Cantidad con letra: MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M. N.							SUBTOTAL:	\$1,400.00	
							DESCUENTOS:	0.00	
Moneda: MXN							TOTAL:	\$1,400.00	

Forma de pago: 28-TARJETA DE DÉBITO Método de pago: PUE-PAGO EN UNA SOLA EXHIBICIÓN

Condiciones de pago: CONTADO

	Número de Serie del Certificado del SAT:	RFC PROVEEDOR CERTIFICACIÓN:	USO DEL CFDI:	VERSIÓN CFDI:
	0000100000408254801	PFE140312IW8	P01-POR DEFINIR	3.3
Sello Digital del CFDI:				

hu044lkSLSIPQPxoaC0SGK3cZQ82oYqLc5JMkgsKzImT'EWBb16Dn0j6BnLjiNvUZNHsG61+yIXNYw+qaphgly3bFCC23uJxdqWyrx+/46z0SDDXYfjkATc+QGWo3fYrWV8MHJX4xxGKRZQ0
QOBM3P90AnnVxyQeQrtTy55WA01HyGV6GodpibhQQUJgXBMEWZ9u+MuPTu8aPCGwvqB
VQOILRVb4xilMPzf/qHeNVLMcSYjs1GlbGoOHXsIDGrTu/jw0ySxSZ6VD8GjQCqH39MvxAs
twvn6aTuTTDPw1JP7+u6WYR1YltPMLLxOEoIWd2PzuLlg0+fknFQ==

Sello Digital del SAT: sTjsYPl2hC3ZYSb+wYtClmhUNXG1qrhLGZst1kwcwTcLyY3B22rZbp0nQ0TOeFNBlmT77hFwySwH9J/OcXlhK6ue3DQYIdxVTOpTeZ5vCkpmplXmIK
05g4Yr5qMx37pawewMjP8H4NMU8jLTTixFclIR9BXvXrAcuDH3ev846SiQIK+Mctgzh5kypje/O4k8xsdlYXk+5uU55H1DBjSstzHWGryRa9S9Wx2IUL
FC0KPC7yv8Wpxb8iS58VOewF6gNSa+KBUsaRx92yew.J82fyAQP9q8cdZmS0GR8qyXJJ37H2KhslVNjNdiUsan/eGzc4RnYq3S1OA==

Cadena Original del Complemento de Certificación Digital del SAT:

||1Je8b8df81-2dce-4216-b2fb-28d5aed807f4||2021-09-
22T14:16:19||LS01306189R5jh0u044lkSLSIPQPxoaC0SGK3cZQ82oYqLc5JMkgsKzImT'EWBb16Dn0j6BnLjiNvUZNHsG61+yIXNYw+qaphgly3bFCC23uJxdqWyrx+/46z0SDDXYfjkATc+QGWo3fYrWV8MHJX4xxGKRZQ0
QOBM3P90AnnVxyQeQrtTy55WA01HyGV6GodpibhQQUJgXBMEWZ9u+MuPTu8aPCGwvqB
VQOILRVb4xilMPzf/qHeNVLMcSYjs1GlbGoOHXsIDGrTu/jw0ySxSZ6VD8GjQCqH39MvxAs
twvn6aTuTTDPw1JP7+u6WYR1YltPMLLxOEoIWd2PzuLlg0+fknFQ==||0000100000408254801||

Este Formato es una Declaración de Pago presentada y autorizada por el Contribuyente, sujeta a revisión por parte de las Autoridades Fiscales correspondientes de las que puede desprenderse diferencias.

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACIÓN IMPRESA DE UN CFDI



RSM México

Av. Aguascalientes Norte No. 309-203
Col. Bosques del Prado Sur, 20127
Aguascalientes, Ags.
T +52 (449) 996 4564
www.rsmmx.mx

Fecha: 24 de junio de 2021

Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N027-2021

ESCRITO DE INTERÉS EN PARTICIPAR EN ESTA LICITACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
P R E S E N T E.

Por medio del presente manifiesto mi interés en participar en la Licitación Pública Nacional número **DGAD-LEA-N027-2021**, para la contratación de servicios profesionales para la auditoría a Estados Financieros contables y presupuestales de los ejercicios 2020 y 2021 y de enero a agosto de 2022, requeridos por la SEFI.

Datos generales por parte del licitante: RSM MEXICO BOGARIN, S.C., RFC: RBO020620NDA, Domicilio fiscal: Av. Lázaro Cárdenas 2305 Int. G 211, Col. Las Torres, Guadalajara, Jal. C.P. 44920, teléfono 449-9964564 y 449-9193177, correo electrónico: ricardo.lopez@rsmmx.mx, representante legal: Ricardo López Ramírez

Datos generales del interesado (persona autorizada por el representante legal): Mariana López Acero, Av. Aguascalientes Norte Núm. 309 interior 203, Fracc. Bosques del Prado Sur, Aguascalientes, Ags. C.P. 20127, teléfono 449-9964564 y 449-5489922, correo electrónico: mariana.lopez@rsmmx.mx.

Así mismo manifiesto mi domicilio local en el cual podré oír y recibir notificaciones derivadas del presente procedimiento licitatorio: Av. Aguascalientes Norte Núm. 309 interior 203, Fracc. Bosques del Prado Sur, Aguascalientes, Ags. C.P. 20127, teléfono 449-9964564 y 449-9193177, correo electrónico: ricardo.lopez@rsmmx.mx.

Protesto lo necesario
a la fecha de su presentación

Firma

Nombre: C.P.C. Ricardo López Ramírez
Representante Legal de la empresa RSM MEXICO BOGARIN, S.C.

THE POWER OF BEING UNDERSTOOD
AUDIT | TAX | CONSULTING

RSM México

Av. Aguascalientes Norte No. 309-203
Col. Bosques del Prado Sur, 20127
Aguascalientes, Ags.

T +52 (449) 996 4564

www.rsmmx.mx

Fecha: 25 de junio de 2021

Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N027-2021

PREGUNTAS

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
P R E S E N T E.

En referencia a la convocatoria de la Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N027-2021, contratación de servicios profesionales para la auditoría a Estados Financieros contables y presupuestales de los ejercicios 2020 y 2021 y de enero a agosto de 2022, requeridos por la SEFI.

, solicito de la manera más atenta las respuestas de las siguientes preguntas:

Consecutivo	Número de pregunta	Punto, numeral, apartado, anexo de la Convocatoria	Texto de la pregunta
	1.-	2.2) DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS A ADQUIRIR: El objeto de esta "LICITACIÓN" ... (ver parte inferior del cuadro de la descripción del servicio de la pagina 11 de 49), y 2.4) PÓDERES, DOCUMENTOS Y REQUISITOS A CUBRIR: Punto 21	2.2) Aquí se menciona lo siguiente: ANEXAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN: II.CERTIFICACIONES EN CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL EN BASE AL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA DESIGNACIÓN, SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN DE AUDITORES EXTERNOS EN MATERIA CONTABLE DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO. 2.4) Punto 21. Aquí se menciona lo siguiente: El licitante deberá presentar original y copia simple para cotejo de cuando menos dos certificaciones en contabilidad y auditoría gubernamental expedidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, de algún miembro del equipo de trabajo. Sin embargo, en el punto 28 del Apartado 2.4, se menciona lo siguiente: e) Uno de los socios, o en su caso, el asociado o gerente, acredeite la certificación profesional o la certificación en la disciplina de contabilidad y auditoría gubernamental vigentes, otorgadas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos. f) El socio, o el asociado o gerente, que no cuente con la Certificación Profesional mencionada en el inciso anterior, deberá contar con experiencia de diez años en auditoría financiera, presupuestaria y/o gubernamental, aclarándose que se dará preferencia a aquellas personas morales que cuenten con las certificaciones a las que se hace alusión en el inciso e).



RSM México Bogarín, S.C.
RFC: RBO020620NDA



RSM México

Av. Aguascalientes Norte No. 309-203
Col. Bosques del Prado Sur, 20127
Aguascalientes, Ags.

T +52 (449) 996 4564

www.rsmmx.mx

			<p>De lo anterior, se puede observar que el punto 28 (incisos e y f), que concuerdan con el CONVENIO (modificado) DE COLABORACIÓN PARA LA DESIGNACIÓN, SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN DE AUDITORES EXTERNOS EN MATERIA CONTABLE DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO (del cual adjunto copia) permite y solicita que se presente <u>solamente</u> una Certificación del IMCP (ya sea general o en la disciplina de Auditoría y Contabilidad Gubernamental) de uno de los socios, asociados o gerente, y por el otro socio, asociado o gerente, este solo deberá contar con experiencia de diez años en auditoría financiera.</p> <p>Nuestra pregunta específica es la siguiente: ¿Tomando en cuenta lo anterior, para lo solicitado en el punto 2.2 y 2.4 Punto 21 se pueden dar por cumplidos si sólo se presenta lo solicitado en el punto 28 (incisos e y f) del apartado 2.4, en lugar de presentar dos certificaciones en contabilidad y auditoría gubernamental expedidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, de algún miembro del equipo de trabajo. O bien esto se refiere a que se presenten dos certificaciones (quizás la vigente y la anterior, del mismo socio?)</p>
--	--	--	---

Protesto lo necesario
a la fecha de su presentación

Firma

Nombre: C.P.C. Ricardo López Ramírez
Representante Legal de la empresa RSM MEXICO BOGARIN, S.C.

THE POWER OF BEING UNDERSTOOD
AUDIT | TAX | CONSULTING

Fecha: 25 de junio de 2021
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N027-2021

PREGUNTAS

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
P R E S E N T E.**

En referencia a la convocatoria de la Licitación Pública Nacional número **DGAD-LEA-N027-2021**, contratación de servicios profesionales para la auditoría a Estados Financieros contables y presupuestales de los ejercicios 2020 y 2021 y de enero a agosto de 2022, requeridos por la SEFI.

, solicito de la manera más atenta las respuestas de las siguientes preguntas:

Consecutivo	Número de pregunta	Punto, numeral, apartado, anexo de la Convocatoria	Texto de la pregunta
	1.-	2.2) DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS A ADQUIRIR: El objeto de esta "LICITACIÓN"... (ver parte inferior del cuadro de la descripción del servicio de la pagina 11 de 49), y 2.4) PODERES, DOCUMENTOS Y REQUISITOS A CUBRIR: Punto 21	2.2) Aquí se menciona lo siguiente: ANEXAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN: II.CERTIFICACIONES EN CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL EN BASE AL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA DESIGNACIÓN, SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN DE AUDITORES EXTERNOS EN MATERIA CONTABLE DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO. 2.4) Punto 21. Aquí se menciona lo siguiente: El licitante deberá presentar original y copia simple para cotejo de cuando menos dos certificaciones en contabilidad y auditoría gubernamental expedidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, de algún miembro del equipo de trabajo. Sin embargo, en el punto 28 del Apartado 2.4, se menciona lo siguiente: e) Uno de los socios, o en su caso, el asociado o gerente, acredeite la certificación profesional o la certificación en la disciplina de contabilidad y auditoría gubernamental vigentes, otorgadas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos. f) El socio, o el asociado o gerente, que no cuente con la Certificación Profesional mencionada en el inciso anterior, deberá contar con experiencia de diez años en auditoría financiera, presupuestaria y/o gubernamental, aclarándose que se dará preferencia a aquellas personas morales que cuenten con las certificaciones a las que se hace alusión en el inciso e).

			<p>De lo anterior, se puede observar que el punto 28 (incisos e y f), que concuerdan con el CONVENIO (modificado) DE COLABORACIÓN PARA LA DESIGNACIÓN, SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN DE AUDITORES EXTERNOS EN MATERIA CONTABLE DE LA CONTRALORIA DEL ESTADO (del cual adjunto copia) permite y solicita que se presente <u>solamente</u> una Certificación del IMCP (ya sea general o en la disciplina de Auditoría y Contabilidad Gubernamental) de uno de los socios, asociados o gerente, y por el otro socio, asociado o gerente, este solo deberá contar con experiencia de diez años en auditoría financiera.</p> <p>Nuestra pregunta específica es la siguiente: ¿Tomando en cuenta lo anterior, para lo solicitado en el punto 2.2 y 2.4 Punto 21 se pueden dar por cumplidos si solo se presenta lo solicitado en el punto 28 (incisos e y f) del apartado 2.4, en lugar de presentar dos certificaciones en contabilidad y auditoría gubernamental expedidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, de algún miembro del equipo de trabajo. O bien esto se refiere a que se presenten dos certificaciones (quizás la vigente y la anterior, del mismo socio?)</p>
--	--	--	---

Protesto lo necesario
a la fecha de su presentación

Firma

Nombre: C.P.C. Ricardo López Ramírez
Representante Legal de la empresa RSM MEXICO BOGARIN, S.C.

MODIFICACIÓN DEL ANEXO I DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN No. CE/001/2021

De conformidad con lo dispuesto en la cláusula SEXTA del Convenio de Colaboración para la Designación, Supervisión y Evaluación de Auditores Externos en materia contable, suscrito entre la Contraloría del Estado (**LA CONTRALORÍA**) y el Colegio de Contadores Públicos del Estado de Aguascalientes, A.C. (**EL COLEGIO**), en fecha 22 de marzo de 2021, se procede a realizar la modificación del ANEXO I contenido dentro del instrumento de referencia por acuerdo de voluntades entre "**LAS PARTES**", bajo las siguientes consideraciones:

PRIMERA. Se modifica el Anexo I del Convenio de Colaboración No. CE/001/2021, por lo que respecta a los requisitos enunciados en las fracciones II, IV, VIII, XI, incisos d), e) y f), para efecto de quedar de la siguiente manera:

I. ...

II. *Prestar servicios de auditoría gubernamental y/o presupuestaria, debiendo tener para tal efecto cartera de clientes a quien haya proporcionado dichos servicios, o demostrar haber colaborado o trabajado en la prestación de servicios de auditoría gubernamental y/o presupuestaria;*

III. ...

IV. *Mantener activo el Registro en el Padrón de Proveedores de Gobierno del Estado de Aguascalientes, o en su caso, registrarse en dicho Padrón en caso de ser el primer año de prestación de servicios.*

V. ...

VI. ...

VII. ...

VIII. *Presentar un escrito bajo protesta de decir verdad suscrito por el representante legal, de no tener participación social o accionaria en una firma dedicada a la prestación de servicios de auditoría distinta a la que representa;*

IX. ...

X. ...

XI. *Contar con un mínimo de dos socios, o en su caso, un socio y un asociado o gerente, para lo cual deberá contar estos últimos con la representación legal de la persona moral (poder para actos de administración), los cuales deberán tener al menos experiencia en materia de auditoría financiera, presupuestaria y/o gubernamental, y que los mismos:*

a) ...

b) ...

c) ...

d) *Acrediten registros vigentes otorgados por autoridad competente para la emisión de dictámenes o informes en las materias objeto de tales registros;*

e) *Uno de los socios, o en su caso, el asociado o gerente, acredite la certificación profesional o la certificación en la disciplina de contabilidad y auditoría gubernamental vigentes, otorgadas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos. Este requisito no será aplicable en el caso del dictamen de obligaciones en materia de Seguridad Social, para lo cual, deberá estar registrado ante el Instituto Mexicano del Seguro Social para prestar el servicio de Dictamen de obligaciones correspondientes; y*

f) *El socio, o el asociado o gerente, que no cuente con la Certificación Profesional mencionada en el inciso anterior, deberá contar con experiencia de diez años en auditoría financiera, presupuestaria y/o gubernamental, aclarándose que se dará preferencia a aquellas personas morales que cuenten con las certificaciones a las que se hace alusión en el inciso e).*

XII. ...

SEGUNDA. Las modificaciones realizadas al Anexo I del Convenio de Colaboración que se han acordado por "LAS PARTES", se integran para quedar de la siguiente manera:

- I. Estar constituidas de acuerdo con las leyes mexicanas como una persona moral cuyo objeto sea la prestación de servicios de auditoría;
- II. Prestar servicios de auditoría gubernamental y/o presupuestaria, debiendo tener para tal efecto cartera de clientes a quien haya proporcionado dichos servicios, o demostrar haber colaborado o trabajado en la prestación de servicios de auditoría gubernamental y/o presupuestaria;
- III. Contar con procedimientos para el cumplimiento de la Norma de Control de Calidad emitida por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., en materia de asignación de trabajo, supervisión, preparación y revisión de informes y aseguramiento de la calidad del servicio, y con procedimientos para la aceptación y continuidad de sus clientes, o de la Norma Internacional de Control de Calidad;
- IV. Mantener activo el Registro en el Padrón de Proveedores de Gobierno del Estado de Aguascalientes, o en su caso, registrarse en dicho Padrón en caso de ser el primer año de prestación de servicios;
- V. Presentar un escrito bajo protesta de decir verdad suscrito por el representante legal de no estar inhabilitada temporalmente para celebrar contratos o para ejercer el comercio, ni sujeta a concurso mercantil o a cualquier otra figura análoga;
- VI. Contar con una plantilla de personal correspondiente al área de auditoría, identificando al personal susceptible de ser asignado para la práctica de Auditorías Externas, con una actualización permanente de las capacidades técnicas en las materias de contabilidad y auditoría gubernamental, y que acrediten el dominio de la normatividad a la que se encuentran sujetos los entes públicos;
- VII. Establecer y aplicar un programa anual de actualización continua en materia de contabilidad y auditoría gubernamental para el personal técnico (gerentes, supervisores, encargados, auditores y ayudantes de auditor);
- VIII. Presentar un escrito bajo protesta de decir verdad suscrito por el representante legal, de no tener participación social o accionaria en una firma dedicada a la prestación de servicios de auditoría distinta a la que representa;
- IX. Presentar un escrito bajo protesta de decir verdad suscrito por el representante legal, en el que manifieste si mantiene un litigio con algún Ente Público y, en su caso, el estado que guarda;
- X. Presentar instrumento notarial vigente, que cubra los requisitos legales para su validez y que acredite las facultades otorgadas al representante legal para la suscripción de contratos;
- XI. Contar con un mínimo de dos socios, o en su caso, un socio y un asociado o gerente, para lo cual deberá contar estos últimos con la representación legal de la persona moral (poder para actos de administración), los cuales deberán tener al menos experiencia en materia de auditoría financiera, presupuestaria y/o gubernamental, y que los mismos:
 - a) Formen parte de la plantilla de personal susceptible de ser asignados para la práctica de Auditorías Externas;
 - b) Pertenezcan al Colegio de Contadores Públicos de Aguascalientes, A.C. y, en su caso, que no hayan sido expulsados o que sus derechos se encuentren suspendidos;
 - c) No estén inhabilitados para desempeñar un empleo, cargo o comisión en el servicio público;
 - d) Acrediten registros vigentes otorgados por autoridad competente para la emisión de dictámenes o informes en las materias objeto de tales registros;
 - e) Uno de los socios, o en su caso, el asociado o gerente, acredite la certificación profesional o la certificación en la disciplina de contabilidad y auditoría gubernamental vigentes,

- otorgadas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos. Este requisito no será aplicable en el caso del dictamen de obligaciones en materia de Seguridad Social, para lo cual, deberá estar registrado ante el Instituto Mexicano del Seguro Social para prestar el servicio de Dictamen de obligaciones correspondientes; y
- f) El socio, o el asociado o gerente, que no cuente con la Certificación Profesional mencionada en el inciso anterior, deberá contar con experiencia de diez años en auditoría financiera, presupuestaria y/o gubernamental, aclarándose que se dará preferencia a aquellas personas morales que cuenten con las certificaciones a las que se hace alusión en el inciso e).
- XII. Presentar un escrito suscrito por el representante legal, de que está de acuerdo en que la Contraloría del Estado, supervise y evalúe los trabajos de las Auditorías Externas que en su momento lleve a cabo la Firma; así como proporcionar toda la información y documentación que le sea requerida por dicha autoridad, en los plazos y términos requeridos.

TERCERA. - Las modificaciones aquí plasmadas, surten sus efectos a partir del día de suscripción del presente documento, entendiéndose que las modificaciones y/o adiciones aquí convenidas, se entenderán en los términos de lo dispuesto en la cláusula SEGUNDA de la presente modificación del Anexo I del Convenio de Colaboración CE/01/2021, para lo cual, el presente documento, pasa a formar parte integral del Convenio de Colaboración para la designación, supervisión y evaluación de auditores externos en materia contable suscrito en fecha 22 de marzo de 2021.

Leído en su totalidad el presente Anexo, lo ratifican y firman al margen y calce por duplicado los que en él intervienen, en fecha 27 de abril de 2021.



Melisa Pasillas Valdivia (SAE, Técnico en Licitaciones)

De: Tulia Estela Carrera Reyes (SAE, Jefe del Departamento de Licitaciones)
Enviado el: viernes, 25 de junio de 2021 09:10 a. m.
Para: 'Raymundo Martinez'; Melisa Pasillas Valdivia (SAE, Técnico en Licitaciones); mariae.lopezm@aguascalientes.com.mx; Georgina Maldonado Ruteaga (SAE, Comprador); Daniel Franco López (SAE, Técnico en Licitaciones); Rodrigo Pedroza Sánchez (SAE, Técnico en Licitaciones)
Asunto: RE: Preguntas Licitación LEA-N027-2021

C. Raymundo Martínez Saucedo
RUSSELL BEDFORD AGUASCALIENTES, S.C.

Estimado proveedor:

El presente es para confirmar la recepción de su comprobante de pago, una pregunta, escrito de interés en participar en la Licitación Pública Nacional número **DGAD-LEA-N027-2021 PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA AUDITORIA A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONTABLES Y PRESUPUESTALES DE LOS EJERCICIOS 2020 Y 2021 Y DE ENERO A AGOSTO DE 2022, REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.**

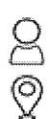
Atentamente



De: Raymundo Martinez [mailto:rmartinez@russellbedford.mx]
Enviado el: viernes, 25 de junio de 2021 08:34 a.m.
Para: Tulia Estela Carrera Reyes (SAE, Jefe del Departamento de Licitaciones) <tulia.carrera@aguascalientes.gob.mx>; Melisa Pasillas Valdivia (SAE, Técnico en Licitaciones) <melisa.pasillas@aguascalientes.gob.mx>; mariae.lopezm@aguascalientes.com.mx; Georgina Maldonado Ruteaga (SAE, Comprador) <georgina.maldonado@aguascalientes.gob.mx>; Daniel Franco López (SAE, Técnico en Licitaciones) <daniel.franco@aguascalientes.gob.mx>; Rodrigo Pedroza Sánchez (SAE, Técnico en Licitaciones) <rodrigo.pedroza@aguascalientes.gob.mx>
Asunto: Preguntas Licitación LEA-N027-2021

Estimados todos, envío preguntas de la convocatoria.

Saludos.

 **Raymundo Martínez Saucedo**
Auditoría / Socio
 Av. Aguascalientes #118 Int. C-1, Col. Primo Verdad
20130 Aguascalientes, Ags.



+(52) 44 9912-1554



rmartinez@russellbedford.mx



www.russellbedford.mx

Ciudad de México



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE FINANZAS
SFI011030DU4
AV. DE LA CONVENCIÓN DE 1914 OTE. NUM. 102
COLONIA DEL TRABAJO, C.P. 20180
AGUASCALIENTES, AGS.
REGIMEN FISCAL: CON FINES NO LUCRATIVOS

CFDI
220620210012924
Cobro Directo
Serie y Folio
001 2924
Fecha y hora de certificación
2021-06-22 12:24:00
Folio Fiscal
ab9abef9-e1c6-4ebc-921e-75828124576c

Lugar de expedición	Tipo de comprobante	Número de certificado							
20180	I- Ingresos	00001000000302048464							
DATOS DEL CONTRIBUYENTE									
Nombre:	RUSSELL BEDFORD AGUASCALIENTES SC S.C.	C.P.:	20130						
R.F.C.:	RBA110614J59	Localidad:	AGUASCALIENTES						
Calle:	AGUASCALIENTES PTE AVENIDA, NO. 118 C.1	Municipio:	AGUASCALIENTES						
Col./Fracc.:	PRIMO VERDAD	Estado:	AGUASCALIENTES						
País:	MEXICO								
OBSERVACIONES									
PAGO DE LA CONVOCATORIA QUE CONTIENE LAS BASES PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, NUM. DGAD-LEA-N027-2021, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA AUDITORIA A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONTABLES Y PRESUPUESTALES DE LOS EJERCICIOS 2020 Y 2021 Y DE ENERO A AGOSTO DE 2022, REQUERIDOS POR LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, , 43150101-VENTA DE BASES PARA LICITACION PUBLICA CON RECURSOS ESTATALES									
CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CLAVE SAT	NÚMERO IDENTIFICACIÓN	AÑO	PERÍODO	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	DESCUENTO	IMPORTE
1	M4 VALOR MONETARI.	93161800	43150101	2021	1	VENTA DE BASES PARA LICITACION PUBLICA CON RECURSOS ESTATALES	\$1,400.00	0.00	\$1,400.00
Cantidad con letra: MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M. N.							SUBTOTAL:	\$1,400.00	
							DESCUENTOS:	0.00	
Moneda: MXN							TOTAL:	\$1,400.00	
Forma de pago:	03-TRANSFERENCIA	Método de pago:	PUE-PAGO EN UNA SOLA EXHIBICIÓN						
Condiciones de pago:	CONTADO								



Número de Serie del Certificado del SAT:

00001000000408254801

RFC PROVEEDOR CERTIFICACIÓN:

PFE140312IW8

USO DEL CFDI:

P01-POR DEFINIR

VERSIÓN CFDI:

3.3

Sello Digital del CFDI:

JAVBx4Qxy9Wp0duP13z2zT9DijyXeaRFhudJGnSlyq9zAKdyR7utLw7w0lkR6ze/G0whQ3k3sk3ABM0eBZxWqdtgJo/dgcc0UPE/bAMFUvpxbSi2FbOCMyYsCMie8ev3JISHxj9ead2+uRtflejFGLM/fmseetMH0yJwD01ZllusLg8+EPd5YSZqagsKybgBCo/gNRu58rCsObtEdkSGaVq3DqbOouXyxULH6TWGm8drBjhLLLwGAkcu9lxyTaR11Ka4CaFy+NzgohSqRDI+hLfV3CxPb/ZIYyGreAEnR5i36dqnjVJdwokmoG4V0wT+S8vyZ8d/WXEA==

Sello Digital del SAT:

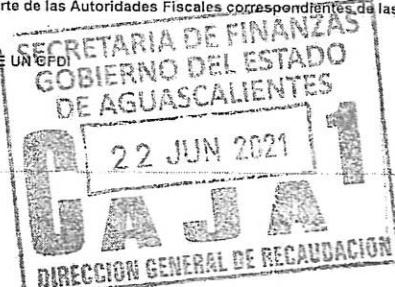
VEGPfi9u9khzodbjFlomdQotqpCDL+PPjGTIX5B0nK7z+hA7c3kmJ0r+iGOh8M057rLjM3xANltuvHwDhxD7ZD0lfZmebEkuhh6wiYga1JWHD3FrE8mQLXfnofCQ3wofl214upGcnEjRnjm9NL7m3W2ByduZ2v8gdoawnrK7jPHN1tvN25aY2vhuhQmk8YnQ4aksqAm7jN5GiCKKG05iCBgfPg86UchIP8kVYgv0RsEA4nwtd0YJQbvuGORtwUylZnxEMpR9ues83em6sqUgle1mE9/0Nx2j22NEBp0dc3UwkWuJckFvVJbAeGLX8ErqsMrInhrqzEmDfg==

Cade_a Original del Complemento de Certificación Digital del SAT:

||1.1|ab9abef9-e1c6-4ebc-921e-75828124576c|2021-06-22T12:24:00||LSO1306189R5|JAVBx4Qxy9Wp0duP13z2zT9DijyXeaRFhudJGnSlyq9zAKdyR7utLw7w0lkR6ze/G0whQ3k3sk3ABM0eBZxWqdtgJo/dgcc0UPE/bAMFUvpxbSi2FbOCMyYsCMie8ev3JISHxj9ead2+uRtflejFGLM/fmseetMH0yJwD01ZllusLg8+EPd5YSZqagsKybgBCo/gNRu58rCsObtEdkSGaVq3DqbOouXyxULH6TWGm8drBjhLLLwGAkcu9lxyTaR11Ka4CaFy+NzgohSqRDI+hLfV3CxPb/ZIYyGreAEnR5i36dqnjVJdwokmoG4V0wT+S8vyZ8d/WXEA==||00001000000408254801||

Este Formato es una Declaración de Pago presentada y autorizada por el Contribuyente, sujeta a revisión por parte de las Autoridades Fiscales correspondientes de las que puede desprenderse diferencias.

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACIÓN IMPRESA DE UN CFDI





Impresión
Carver

Transferencias a Cuentas de Terceros Banorte / Ixe

BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A.
RFC: BMN-930209-927

21/06/2021 12:18

Cuenta/ CLABE Ordenante	0692176489
Nombre del Ordenante	RUSSELL BEDFORD AGUASCALIENTES SC
RFC Ordenante	RBA110614J59
Moneda	MXP
ID Tercero	SEFI
Nombre del Beneficiario	SECRETARIA DE FINANZAS
Cuenta/ CLABE Beneficiario	0190956422
Titular de la Cuenta	RUSSELL BEDFORD AGUASCALIENTES SC
RFC Beneficiario	SFI011030DU4
Importe a Transferir	\$1,400.00
IVA	\$0.00
Fecha Aplicación	21/06/2021
Número de Referencia	2106
Propósito de la Transferencia	convocatoria
Clave de Rastreo	10939
Confirmación	OK. OPERACION EFECTUADA
Comisión	\$0.00
IVA Comisión	\$0.00
Capturó	Francisco Javier Gamez Macias
Fecha Captura	21/06/2021 11:35:20 a. m.
Ejecutó	Francisco Javier Gamez Macias
Fecha de Ejecución	21/06/2021 12:18:35 p. m.
Autorizó 1:	
Fecha Autorización 1:	
Autorizó 2:	
Fecha Autorización 2:	
Autorizó 3:	
Fecha Autorización 3:	
AutExcepción 1:	
Fecha AutExcepción 1:	
AutExcepción 2:	
Fecha AutExcepción 2:	
Modo de Ejecución	Individual
Nombre del Archivo	



Operación realizada a través de los equipos de computo que procesan las peticiones de la Banca por Internet y que se ubican en la ciudad de México, D.F.

Para el caso de aclaración respecto a la operación celebrada, se podrá acudir a la Unidad Especializada de Atención a Aclaraciones de la Institución, según corresponda al lugar de celebración de la operación, o solicitarla a través de los siguientes teléfonos, en un lapso no mayor a 90 días naturales a partir de la fecha señalada en el presente comprobante:

México D.F. (55) 5140 5600 - Monterrey (81) 8156 9600 ? Guadalajara (33) 3669 9000 - Resto del país 01 800 226 6783

ANEXO J.A

PREGUNTAS

25 de junio de 2021
Licitación Pública Nacional número: DGAD-LEA-N027-2021
RFC: RBA110614J59

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
P R E S E N T E.

En referencia a la convocatoria de la Licitación Pública Nacional número **DGAD-LEA-N027-2021**, contratación de servicios profesionales para la auditoría a Estados Financieros contables y presupuestales de los ejercicios 2020 y 2021 y de enero a agosto de 2022, requeridos por la SEFI.

, solicito de la manera más atenta las respuestas de las siguientes preguntas:

Consecutivo	Número de pregunta	Punto, numeral, apartado, anexo de la Convocatoria	Texto de la pregunta
1	1.-	2.4), inciso 21	En el numeral 2.4, inciso 21 de la Convocatoria, se indica que se "deberá presentar original y copia simple para cotejo de cuando menos dos certificaciones en contabilidad y auditoría gubernamental, expedidas por el IMCP de algún miembro del equipo de trabajo", sin embargo dicha situación se contrapone con lo establecido en el inciso 28, sub inciso e), que indica que "Uno de los socios, o en su caso, el asociado o gerente acrelide la certificación profesional o la certificación en la disciplina de contabilidad y auditoría gubernamental vigentes otorgadas por el IMCP", ¿Debe entenderse que se debe presentar un certificado en la disciplina de contabilidad y auditoría gubernamental y otro certificado general?, ya que una persona no puede tener dos certificaciones en la disciplina de Contabilidad y auditoría gubernamental vigentes.

NOTAS:

1.- La columna de consecutivo solo será llenado por la convocante, es decir el LICITANTE deberá llenar las columnas de: número de pregunta, punto, numeral, apartado, anexo y el texto de la pregunta.

2.- La tabla se realizó en Word por lo que de acuerdo al número de preguntas que realice el LICITANTE podrá agregar el número de filas necesarias. Para tal efecto se incluye dentro la plataforma de Hoysecompra los formatos mencionados para su fácil llenado.

Protesto lo necesario
a la fecha de su presentación

C. P. C. Héctor Raymundo Martínez Saucedo
Representante Legal de la empresa
Russell Bedford Aguascalientes, S. C.

ANEXO A

ESCRITO DE INTERÉS EN PARTICIPAR EN ESTA LICITACIÓN

25 de junio de 2021
Licitación Pública Nacional número: DGAD-LEA-N027-2021
RFC: RBA110614J59

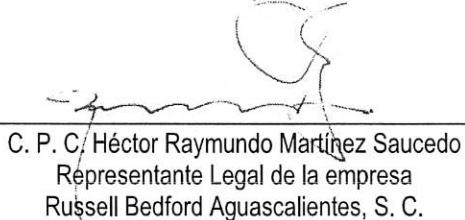
**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
P R E S E N T E.**

Por medio del presente manifiesto mi interés en participar en la Licitación Pública Nacional número **DGAD-LEA-N027-2021**, para la contratación de servicios profesionales para la auditoría a Estados Financieros contables y presupuestales de los ejercicios 2020 y 2021 y de enero a agosto de 2022, requeridos por la SEFI.

Indicar datos generales por parte del licitante: Russell Bedford Aguascalientes, S. C., RFC: RBA110614J59, domicilio fiscal en Av. Aguascalientes Pte. 118, Int. C-1, Col. Primo Verdad, C.P. 20130, en Aguascalientes, Ags., teléfono 449-9121554, correo electrónico: rmartinez@russellbedford.mx, representante legal: Héctor Raymundo Martínez Saucedo.

Así mismo manifiesto mi domicilio local en el cual podré oír y recibir notificaciones derivadas del presente procedimiento licitatorio: Av. Aguascalientes Pte. 118, Int. C-1, Col. Primo Verdad, C.P. 20130, en Aguascalientes, Ags.

Protesto lo necesario
a la fecha de su presentación



C. P. C. Héctor Raymundo Martínez Saucedo
Representante Legal de la empresa
Russell Bedford Aguascalientes, S. C.

ANEXO J.A

PREGUNTAS

25 de junio de 2021
 Licitación Pública Nacional número: DGAD-LEA-N027-2021
 RFC: RBA110614J59

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
 DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
 PRESENTE.**

En referencia a la convocatoria de la Licitación Pública Nacional número **DGAD-LEA-N027-2021**, contratación de servicios profesionales para la auditoría a Estados Financieros contables y presupuestales de los ejercicios 2020 y 2021 y de enero a agosto de 2022, requeridos por la SEFI.

, solicito de la manera más atenta las respuestas de las siguientes preguntas:

Consecutivo	Número de pregunta	Punto, numeral, apartado, anexo de la Convocatoria	Texto de la pregunta
1	1.-	2.4), inciso 21	En el numeral 2.4, inciso 21 de la Convocatoria, se indica que se "deberá presentar original y copia simple para cotejo de cuando menos dos certificaciones en contabilidad y auditoría gubernamental, expedidas por el IMCP de algún miembro del equipo de trabajo", sin embargo dicha situación se contrapone con lo establecido en el inciso 28, sub inciso e), que indica que "Uno de los socios, o en su caso, el asociado o gerente acrelide la certificación profesional o la certificación en la disciplina de contabilidad y auditoría gubernamental vigentes otorgadas por el IMCP", ¿Debe entenderse que se debe presentar un certificado en la disciplina de contabilidad y auditoría gubernamental y otro certificado general?, ya que una persona no puede tener dos certificaciones en la disciplina de Contabilidad y auditoría gubernamental vigentes.

NOTAS:

1.- La columna de consecutivo solo será llenado por la convocante, es decir el LICITANTE deberá llenar las columnas de: número de pregunta, punto, numeral, apartado, anexo y el texto de la pregunta.

2.- La tabla se realizó en Word por lo que de acuerdo al número de preguntas que realice el LICITANTE podrá agregar el número de filas necesarias. Para tal efecto se incluye dentro la plataforma de Hoysecompra los formatos mencionados para su fácil llenado.

Protesto lo necesario
 a la fecha de su presentación

C. P. C. Héctor Raymundo Martínez Saucedo
 Representante Legal de la empresa
 Russell Bedford Aguascalientes, S. C.

Melisa Pasillas Valdivia (SAE, Técnico en Licitaciones)

De: Melisa Pasillas Valdivia (SAE, Técnico en Licitaciones)
Enviado el: jueves, 24 de junio de 2021 01:51 p. m.
Para: Miguel Angel Martinez Berumen
CC: Tulia Estela Carrera Reyes (SAE, Jefe del Departamento de Licitaciones)
Asunto: RE: Licitación Pública DGAD-LEA-N027-2021

C.P.C. MIGUEL ANGEL MARTINEZ BERÚMEN
MARTINEZ LOREDO, S.C.

Estimado proveedor:

El presente es para confirmar la recepción de su comprobante de pago y escrito de interés en participar en la Licitación Pública Nacional número **DGAD-LEA-N027-2021 PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA AUDITORIA A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONTABLES Y PRESUPUESTALES DE LOS EJERCICIOS 2020 Y 2021 Y DE ENERO A AGOSTO DE 2022, REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.**



SAE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
Contigo al 100

C.P. Melisa Pasillas Valdivia
Técnico en Licitaciones

Av. Convención Ote. No. 104, Piso 3/
Col. del Trabajo, C.P. 20180
T. 449 910 2500 / Ext. 5027
melisa.pasillas@aguascalientes.gob.mx

De: Miguel Angel Martinez Berumen <miguelangel@martinezloredo.com.mx>
Enviado el: jueves, 24 de junio de 2021 01:43 p. m.
Para: Tulia Estela Carrera Reyes (SAE, Jefe del Departamento de Licitaciones) <tulia.carrera@aguascalientes.gob.mx>;
Melisa Pasillas Valdivia (SAE, Técnico en Licitaciones) <melisa.pasillas@aguascalientes.gob.mx>;
mariae.lcpezm@aguascalientes.com.mx; Georgina Maldonado Ruteaga (SAE, Comprador)
<georgina.maldonado@aguascalientes.gob.mx>; Daniel Franco López (SAE, Técnico en Licitaciones)
<daniel.franco@aguascalientes.gob.mx>; Rodrigo Pedroza Sánchez (SAE, Técnico en Licitaciones)
<rodrigo.pedroza@aguascalientes.gob.mx>
CC: 'Martinez Loredo SC | Dirección' <contacto@martinezloredo.com.mx>
Asunto: Licitación Pública DGAD-LEA-N027-2021

Buen día,

Por la presente manifestamos nuestro interés por participar en la licitación pública de referencia para lo cual anexamos documento en donde manifestamos dicha intención así como el comprobante de pago de la convocatoria respectiva.

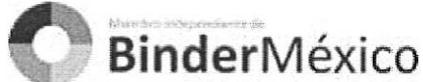
Manifestamos de igual manera que al momento no tenemos preguntas en relación al contenido de la convocatoria respectiva.

Saludos cordiales.

C.P.C. Miguel Angel Martínez Berumen

MARTINEZLOREDO, S.C.

CONTADORES PÚBLICOS Y ASESORES DE NEGOCIOS



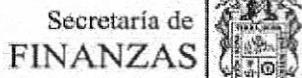
Almena 106 Villas San Francisco
Aguascalientes, Ags. 20020 México
T. +52 (449) 914-2999
F. +52 (449) 914-3289
www.martinezloredo.com.mx

La información contenida en este mensaje es para uso exclusivo y confidencial de la persona o entidad a la que fue enviada. Si el receptor de este mensaje no es la persona a quien fue dirigido, por favor contacte al remitente y elimine el material de cualquier computadora. Queda estrictamente prohibido cualquier tipo de análisis, diseminación, retransmisión, distribución o copia de este mensaje.

Martínez Loredo y Cía, S.C. con domicilio en Almena 106 Villas San Francisco, Aguascalientes, Ags., CP 20020, Tel. (449) 914-2999, es responsable de recabar sus datos personales, del uso que se le dé a los mismos y de su protección. Sus datos personales, incluso los patrimoniales o financieros, que en su caso fueran recabados, que se recaben o generados con motivo de la relación jurídica que tengamos celebrada, o que en su caso, se celebre, se tratarán para todos los fines vinculados con dicha relación, tales como: identificación, operación, administración, análisis, ofrecimiento y promoción de bienes, productos y servicios, elaborar estudios y programas que son necesarios para determinar hábitos de consumo; realizar evaluaciones periódicas de nuestros productos y servicios a efecto de mejorar la calidad de los mismos; evaluar la calidad del servicio que brindamos, así como para cumplir las obligaciones derivadas de tal relación y otros fines compatibles o análogos. Si requiere mayor información acerca del tratamiento y de los derechos que puede hacer valer, usted puede acceder a nuestro aviso de privacidad completo a través de nuestro sitio www.martinezloredo.com.mx y/o a través de comunicados colocados en nuestras oficinas.



Por favor considere el medio ambiente antes de imprimir este correo
Please consider the environment before printing this e-mail



Secretaría de
FINANZAS

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARIA DE FINANZAS
SF101103DU4
AV. DE LA CONVENCIÓN DE 1914 OTE. NUM. 102
COLONIA DEL TRABAJO, C.P. 20180
AGUASCALIENTES, AGS.
REGIMEN FISCAL: CON FINES NO LUCRATIVOS

CFDI
240620210181987
Cobro Directo
Serie y Folio
018 1987
Fecha y hora de certificación
2021-06-24 11:03:49
Folio Fiscal
45f9b7c7-af41-4564-9077-cf2dc9af657a

Lugar de expedición	Tipo de comprobante	Número de certificado							
20180	I- Ingresos	00001000000302048464							
DATOS DEL CONTRIBUYENTE									
Nombre:	MARTINEZ LORENDO Y CIA SC	C.P.:	20020						
R.F.C.:	MLO780805J14	Localidad:	AGUASCALIENTES						
Calle:	ALMENA, NO. 108	Municipio:	AGUASCALIENTES						
Col./Fracc.:	VILLAS DE SAN FRANCISCO	Estado:	AGUASCALIENTES						
País:	MEXICO								
OBSERVACIONES									
DGAD-LEA-N027-2021 PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA AUDITORÍA A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONTABLES Y PRESUPUESTALES DE LOS EJERCICIOS 2020 Y 2021 Y DE ENERO A AGOSTO DE 2022, REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, 43150101-VENTA DE BASES PARA LICITACION PUBLICA CON RECURSOS ESTATALES									
CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CLAVE SAT	NÚMERO IDENTIFICACIÓN	AÑO	PERIODO	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	DESCUENTO	IMPORTE
1	M4 VALOR MONETARI	93161800	43150101	2021	1	VENTA DE BASES PARA LICITACION PUBLICA CON RECURSOS ESTATALES	\$1,400.00	0.00	\$1,400.00
Cantidad con letra: MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M. N.							SUBTOTAL:	\$1,400.00	
							DESCUENTOS:	0.00	
Moneda: MXN							TOTAL:	\$1,400.00	

Forma de pago: 28-TARJETA DE DÉBITO Método de pago: PUE-PAGO EN UNA SOLA EXHIBICIÓN

Condiciones de pago: CONTADO

	Número de Serie del Certificado del SAT:	RFC PROVEEDOR CERTIFICACIÓN:	USO DEL CFDI:	VERSIÓN CFDI:
	00001000000408254801	PFE140312IW8	P01-POR DEFINIR	3.3
Sello Digital del CFDI:				
	R5vzuJSTHxrnLBJarOK+wP7rzW+wlKdnxPm4fl+Dn8mp5N1XG/ORoeGcWGm3jQyXMupPwv8nveAuW2sUcmotV16DKIR5nMOBNSyrlBMxialWqj/VP11HHWdIN4h421WqyQloAKLWUwjomvORaZg2pIOzVbK+VnKNXnullA+GpZirzWdKLBXlUXJizsvqigBecXCCRIRFTuH+9MZzPrKeV2VTETB0eZoCBGadnNbBcFBIGUMkvK0SS5BcgvZLhy4ZxDWcYBXLaxUezulwEPw61Hd1Y5bWQ+7dEMm00ABCscy9Rj5xa1xWjQrauWTkdFQg9rvNNCHSA==			
Sello Digital del SAT:				
	j9BaqNclv3m0nZFBMs2zvNIJhJM0QjFqPaNs13EGsv8CODYOK7bZz4Cjx7s8oCql8+kWU6eEKD9eDsCKypqDLC3IRE6nMLECx1bNXPbjpVz2owvLEHTWmO35clLRMs/H4b+bd5WdldBshElGse1J/WdMFGNNk0zhMh+mLfr6pTempoX5kpMXYLvpjx4VNDujqjnL++3G7oMKvcnB6hvaSxkeddo1xp6B21ey9tPnT8nViPT8TeKj5+jPAYmtDALb6GB3JTTB+gTugIKfyZxyBL4PvTP/g1ncJFVvFPaAn5gkpbux1ttHvChwvRihCraxCGqM==			
Cadena Original del Complemento de Certificación Digital del SAT:				
	jj1.145f9b7c7-af41-4564-9077-cf2dc9af657a 2021-06-24T11:03:49 LSO1306189R5 R5vzuJSTHxrnLBJarOK+wP7rzW+wlKdnxPm4fl+Dn8mp5N1XG/ORoeGcWGm3jQyXMupPwv8nveAuW2sUcmotV16DKIR5nMOBNSyrlBMxialWqj/VP11HHWdIN4h421WqyQloAKLWUwjomvORaZg2pIOzVbK+VnKNXnullA+GpZirzWdKLBXlUXJizsvqigBecXCCRIRFTuH+9MZzPrKeV2VTETB0eZoCBGadnNbBcFBIGUMkvK0SS5BcgvZLhy4ZxDWcYBXLaxUezulwEPw61Hd1Y5bWQ+7dEMm00ABCscy9Rj5xa1xWjQrauWTkdFQg9rvNNCHSA== 00001000000408254801			
Este Formato es una Declaración de Pago presentada y autorizada por el Contribuyente, sujeta a revisión por parte de las Autoridades Fiscales correspondientes de las que puede desprenderse diferencias.				
ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACIÓN IMPRESA DE UN CFDI				

MARTINEZ LOREDO, S.C.

CONTADORES PÚBLICOS Y ASESORES DE NEGOCIOS

ANEXO A PUNTO 1.5 ("APARTADO "IMPORTANTE") DE ESTA CONVOCATORIA

Aguascalientes, Ags., a 24 de Junio de 2021

Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N027-2021

ESCRITO DE INTERÉS EN PARTICIPAR EN ESTA LICITACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
P R E S E N T E

Por medio del presente manifiesto mi interés en participar en la Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N027-2021, para la contratación de servicios profesionales para la auditoria a Estados Financieros contables y presupuestales de los ejercicios 2020 y 2021 y de enero a agosto de 2022, requeridos por la SEFI.

Martinez Loredo y Compañía SC con RFC MLO780805JI4, con domicilio para oír y recibir notificaciones ubicado en Almena 106 Fraccionamiento. Villas San Francisco CP 20020, teléfonos 449142999 y 4499143289, correo electrónico: miguelangel@martinezloredo.com.mx como Representante Legal CPC Miguel Angel Martínez Berumen.

Se señala al CPC Miguel Angel Martínez Berumen como persona autorizada.

Así mismo manifiesto mi domicilio local en el cual podré oír y recibir notificaciones derivadas del presente procedimiento licitatorio en Almena 106 Fraccionamiento Villas San Francisco CP 20020 en Aguascalientes.

Protesto lo necesario
a la fecha de su presentación

Firma

Nombre CPC Miguel Angel Martínez Berumen

Representante Legal de
Martinez Loredo y Compañía SC